

## POBLACION Y POTENCIAL

### ENDOGENO

Joaquín Auriolos Martín  
Luis Robles Teijeiro

#### 1. INTRODUCCION.

El concepto de potencial de desarrollo endógeno se generaliza a partir de la crisis de los setenta y más concretamente con los primeros indicios de recuperación de comienzos de los ochenta. Entre las muchas cuestiones que la crisis pone en evidencia figura la de la eficacia de la política regional acuñada durante los años sesenta cuyo objetivo fundamental era la consecución de una distribución equitativa del crecimiento entre la regiones actuando con medidas de carácter compensatorio.

El impacto de la recesión sobre las zonas industriales europeas y la extensión indiscriminada de los problemas de desempleo presionaron intensamente sobre la concepción de la política regional en un doble sentido. Por un lado, por el hecho de que la movilidad empresarial hacia las regiones asistidas se detuvo como consecuencia de la práctica desaparición de las demandas excedentarias de capacidades de producción por parte de las economías industrializadas. Esta circunstancia limitó considerablemente la capacidad de los instrumentos de compensación regional para estimular la movilidad geográfica de los capitales de acuerdo con los objetivos de reequilibrio territorial. Por otro lado, la práctica totalidad de las regiones comenzaron a reclamar la asistencia de acciones de desarrollo regional, lo que supuso la ampliación del cuadro de objetivos (tradicionalmente dominado por la distribución equitativa del crecimiento y desarrollo) con otros complementarios (redistribución de las consecuencias de la crisis) y, en definitiva, la subordinación de la política regional a otros fines superiores de desarrollo.

En este contexto de marginación de los mecanismos de compensación y de incapacidad política para transferir demanda de capacidad productiva entre las regiones, se planteó la necesidad de redefinir urgentemente el papel de la política regional. Las cuestiones de fondo fueron:

- a) atención a los efectos territoriales de la crisis, dando lugar a la figura de las "Zonas de Urgente Reindustrialización como instrumento más representativo de la política regional de la primera mitad de los 80;
- b) la necesidad de subordinar los objetivos de reequilibrio territorial a otros superiores de desarrollo; y
- c) la necesidad de ampliar la gama y la potencia de los instrumentos a disposición de la nueva política regional para poder alcanzar los objetivos que se incorporan, entre los que destacaron las acciones de revalorización de los recursos endógenos (Landáburu, 1991; Wadley, 1988).

El objetivo de este artículo es aprovechar la reciente publicación de los primeros resultados del Censo de Población de 1991 correspondientes a Andalucía para extraer algunas conclusiones relevantes de cara a la caracterización del potencial endógeno de los recursos humanos de la Comunidad Autónoma. El análisis se realiza a nivel de comarcas<sup>1</sup> y se centra en el estudio de un conjunto de atributos que se identifican como variables explicativas del potencial relativo de desarrollo endógeno de las mismas. Antes de entrar su desarrollo se plantean algunas cuestiones relativas al concepto de potencial de desarrollo endógeno y al papel de los recursos humanos dentro del mismo.

#### 2. EL CONCEPTO DE POTENCIAL ENDOGENO.

En su primera y más amplia acepción el potencial endógeno se identifica con los recursos físicos y naturales de una región, las aptitudes y la energía de su población, la estructura urbana, los capitales acumulados, etc. (Wettman Ciciotty, 1980).

La intensidad con que la crisis golpea a las regiones industriales y la constatación de algunos procesos de recuperación industrial territorialmente muy localizados despertaron, fundamentalmente en Europa, el interés de los planificadores alimentando el proceso de cambio apuntado en la concepción estratégica de

<sup>1</sup> La comarcalización utilizada coincide con la propuesta por la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (DGOT, 1986).

la política regional (Keeble y Wever, 1986). Entre las características del mismo habría que destacar, además del cada vez mayor protagonismo de las acciones dirigidas al desarrollo de las capacidades productivas de los recursos endógenos, otros tres elementos:

a) Apertura de un amplio debate en torno al trasfondo tecnológico de la crisis de las regiones industriales y la aceptación del potencial de innovación, concepto más restringido que el de potencial endógeno, como determinante de las opciones de desarrollo de las economías regionales (Aydalot y Keeble, 1988; Hall, 1986).

b) Deslizamiento en la instrumentación de la política económica hacia un mayor protagonismo de las intervenciones por el lado de la oferta, en el que las políticas de recursos (revalorización de recursos) adquieren un papel predominante.

c) Revitalización de la política regional europea, con diferentes momentos críticos que coinciden impulsos decisivos al proyecto de Unión Europea (Cheshire, Gaudemar, Camagni y Cuadrado, 1991. Pg.268-300), y reforzamiento de los objetivos de cohesión (Cuadrado, 1991).

Este nuevo enfoque abrió una variada gama de posibilidades de intervención entre las que las Iniciativas Locales de Empleo (ILE) vinieron a ocupar un lugar destacado. Como se ha indicado, con los primeros indicios de proximidad a la salida de la crisis, a comienzos de los ochenta, se observaron distintas experiencias de desarrollo local que despertaron el interés de los investigadores y que no tardan en captar los políticos locales. La OCDE en 1982 y la CEE en 1986 abordan programáticamente la promoción de las ILE. En España la O.M. de 21 de febrero de 1986 desarrolla el programa de "Promoción de iniciativas locales para la creación de empleo" de 1984, estableciendo mecanismos para la financiación de "aquellas iniciativas que generen empleo estable mediante la creación de Pequeñas o Medianas Empresas que pretendan utilizar recursos ociosos en la localidad o comarca donde vayan a realizar su actividad productiva que puedan suponer un esfuerzo innovador y estimulante de la actividad económica y del empleo".

Dos elementos son comunes a la mayoría de los programas: a) se dirigen fundamentalmente hacia la potenciación de pequeñas y medianas empresas nuevas que creen empleo estable; b) procuran el máximo

aprovechamiento de los recursos endógenos locales. Variantes significativas pueden ser el diferente papel que se atribuye a los aspectos formativos (asumidos por el FSE en el caso de la Comunidad Europea) y el énfasis en el contenido tecnológico o de innovación que incorporan los proyectos empresariales asistidos.

Hacia finales de los 80 la presencia de las ILE en el debate de la planificación regional, y por consiguiente el interés por las mismas, decae en beneficio de los Programas Operativos y las Acciones Integradas. Varias razones justifican este cambio de actitud entre las que habría que destacar la redefinición de la estrategia regional europea, a partir del Libro Blanco y del Acta Unica Europea en 1985 y 1986 respectivamente, y la consolidación de una coyuntura expansiva en las economías occidentales. Como consecuencia de ambas causas, la concepción endogenista del desarrollo regional, dominante al principio de los 80, va quedando desplazada por otra más rica en matices que incluye entre sus características más notables la priorización de los elementos de integración en Europa y la extroversión económica en el sentido de elevar la consideración de los recursos exógenos en la definición de las estrategias de desarrollo.

### **3. LA POBLACION COMO POTENCIAL DE DESARROLLO ENDOGENO.**

El papel de los recursos demográficos en uno u otro esquema es preponderante a todos los niveles, tanto como objetivo prioritario de la política de recursos, como dentro del concepto de potencial de innovación en su vertiente de capital humano. La innovación, el desarrollo tecnológico, la formación de la mano de obra y la capacidad para la conversión de ambas en mejoras de productividad constituyen elementos determinantes de la eficacia de los sistemas descentralizados de producción (Baillo, 1992), a los que habría que añadir "abundancia de capital humano en los mercados de trabajo locales, acceso a la información, movilidad y cohesión socioindustrial;..." (Costa Campí, 1992).

El Censo de Población de Andalucía de 1991 proporciona información detallada a nivel municipal de un conjunto de atributos que son identificables con aspectos concretos de su capacidad real y potencial de producción. Las variables seleccionadas para profundizar en el estudio de la misma se han agrupado en cuatro categorías de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Indicador de Potencial Económico.

Se establece que este indicador es representativo del **nivel relativo de actividad económica que podría alcanzar una comarca si aprovechara al máximo las capacidades potenciales de sus recursos demográficos**. Se ha supuesto que estas capacidades están directamente relacionadas con el nivel de formación de la población y con el porcentaje de la misma que esta en edad de trabajar.

Su construcción se realiza combinando los pesos relativos de la población con estudios medios y superiores con respecto al promedio andaluz y la inversa del Índice de Dependencia<sup>2</sup>, según la siguiente expresión:

$$Pe_i = [If_i + (1/Id_i)]/2 \quad [1]$$

$$If_i = (POB_{i_{sup}} + POB_{i_{med}}) / POB_i \quad [2]$$

$$1/Id_i = 1 / [(POB_{i_{<16}} + POB_{i_{>65}}) / POB_i] \quad [3]$$

Dónde  $Pe_i$  es el indicador de Potencial Económico en la comarca  $i$ ;  $If_i$  es un indicador de niveles de formación o estudios;  $Id_i$  es el Índice de Dependencia;  $POB_i$  es la población total de la comarca  $i$ ;  $POB_{i_{sup}}$  es la población con estudios superiores en la comarca  $i$ ;  $POB_{i_{med}}$  es la población con estudios medios;  $POB_{i_{<16}}$  la población con menos de 16 años; y  $POB_{i_{>65}}$  la población con 65 años y más.

b) Indicador de Estructura Productiva.

El indicador de Estructura Productiva ( $Ep$ ) se aproxima a la valoración del grado de homotecia existente entre la distribución sectorial de la población que trabaja en cada comarca y el conjunto nacional. Se han considerado los cuatro grandes sectores (primario, industrial, construcción, y servicios) y para cada comarca se ha construido el indicador de Estructura Productiva a partir de la siguiente expresión:

$$E'p_{ij} = (E_{ij} / E_i) / (E_{Ej} / E_E) \quad [4]$$

Dónde  $E'p_{ij}$  es un indicador de especialización relativa de la comarca  $i$  en la actividad  $j$ ;  $E_{ij}$  es el empleo existente en la rama  $j$  y en la región  $i$  y  $E_{Ej}$  es el empleo en la rama  $j$  para el conjunto de España.

$E'p_{ij}$  es relevante para valores superiores e inferiores a 1. En el caso de valores superiores, la comarca  $i$  estará relativamente especializada en la rama  $j$ . El indicador de Estructura Productiva ( $Ep_i$ ) de la comarca  $i$  se obtiene como la inversa de la desviación típica de los valores  $E'p_{ij}$  para cada rama  $j$ . Diremos que la estructura productiva de una comarca es tanto más homotética a la española cuanto más próximos a 1 se encuentran los valores obtenidos de la aplicación de la expresión [4] y, por lo tanto, menor la desviación típica de los resultados.

La aplicación del método indicado proporciona valores tanto más pequeños cuanto mayor es la similitud de la estructura sectorial de empleos de la comarca con la española (puesto que es menor la desviación típica). Desde esta perspectiva, las mayores potencialidades explicadas por el indicador de estructura de producción correspondería a las comarcas con valores más reducidos de  $E'p_{ij}$ . Con el fin de homogeneizar la jeraquización de las comarcas a los efectos de su posterior agregación con otros indicadores, se han invertido los valores obtenidos en éste. Se consigue de esta manera que las mayores potencialidades vengan asociadas a los valores más elevados del indicador. La expresión formal del mismo queda en consecuencia:

$$Ep_i = 1 / \sigma_{j=1a4} E'p_{ij} \quad [5]$$

Dónde  $Ep_i$  es el indicador de estructura productiva y  $\sigma_{j=1a4}$  es la desviación típica de los valores de especialización relativa de la comarca  $i$  en cada una de las cuatro ramas productivas consideradas.

c) Indicador de Dinamicidad Económica.

Se expresa a través de un indicador de evolución (variación de la población en el período intercensal) y otro de nivel (tasa de ocupación). Entre los inconvenientes que plantea su utilización hay que destacar la asociación de los conceptos de dinamicidad demográfica y económica, la particular interpretación del concepto de ocupación que se deriva del Censo de Población y la construcción de un único indicador como media simple de los otros dos.

El indicador de Dinamicidad Económica ( $De$ ) se obtiene de la combinación de datos de dinamicidad

<sup>2</sup> El Índice de Dependencia se mide como porcentaje de población menor de 16 años y mayor de 65 con respecto a la total. Es un indicador del peso de la población que no es potencialmente generadora de rentas de trabajo con respecto a la total (ver Instituto de Estadística de Andalucía, 1993).

<sup>3</sup> Desviación típica de los valores  $E'p_{ij}$  de la comarca  $i$ .

demográfica (Dd) y de tasas de ocupación (To) medidas en los términos que se expresan a continuación:

$$D_{di} = (POB_{91,i} / POB_{81,i}) / (POB_{81,A} / POB_{91,A}) \quad [6]$$

$$T_{O_i} = (OCUP_i / POB_i) / (OCUP_A / POB_A) \quad [7]$$

$$D_{e_i} = MEDIA (D_{d_i} ; T_{O_i}) \quad [8]$$

Dónde  $POB_{91,i}$  es la población de derecho en 1991 en la comarca i;  $POB_{91,A}$  es la población de derecho en 1991 en Andalucía; y  $OCUP_i$  es la población ocupada en la comarca i.

d) Indicador de Capacidad productiva.

Este indicador supone que la capacidad productiva de una comarca está directamente relacionada con la categoría profesional de la población que trabaja. Frente al indicador de Potencial Económico (que proporcionaba niveles potenciales de actividad en función de atributos formativos de la población y en el supuesto de que la totalidad de ésta se empleara con máxima eficiencia), el de Capacidad Productiva se centra en la población integrada en el mercado de trabajo y en niveles de cualificación reconocidos dentro del mismo. Se trata, por tanto, de un indicador asimilable al concepto de capital humano.

El Censo de Población de Andalucía de 1991, muestra un conjunto de categorías clasificables en tres grandes grupos. En primer lugar, personas que ocupan puestos de responsabilidad o cuyo desempeño exige un alto nivel de cualificación (técnicos, técnicos auxiliares, artistas, ciencias humanas, directivos y jefes administrativos); en segundo lugar puestos con cualificación media o baja, pero cuya realización conlleva una cierta especialización (administrativos, personal de comercio, hostelería, seguridad, ...); por último, personal no especializado y servicio doméstico.

La relación con el potencial endógeno se establece en función del predominio de la primera de las categorías señaladas, construyéndose el indicador a partir de la expresión:

$$C_{p_i} = (POBI_{ac,i} / OCUP_i) / (POBI_{ac,A} / OCUP_A) \quad [9]$$

Dónde  $POB_{ac,i}$  es el número de personas que ocupan puestos de trabajo en la comarca i cuyo desempeño exige un nivel elevado cualificación.

#### 4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.

La ordenación de los valores obtenidos para cada uno de los indicadores proporciona información relativa a las diferentes potencialidades de desarrollo endógeno de cada comarca explicadas exclusivamente a partir de un conjunto de atributos de sus respectivas poblaciones. La contrastación de las hipótesis que subyacen en la interpretación de cada uno de los indicadores y la construcción de un modelo integrador de la totalidad de los mismos exigiría utilizar una información que, aunque existente, no se encontraba disponible en el momento de la realización de este artículo<sup>4</sup>.

Frente a esta dificultad se ha optado por un tratamiento aditivo de los resultado alcanzados, previa normalización de la distribución de los valores de las variables. Conviene señalar en este sentido que la mayor capacidad de discriminación corresponde al indicador de estructura productiva (el recorrido de los valores es de 6,656), seguido de dinamicidad económica (5,48), capacidad productiva (4,878) y potencial económico (4,707).

#### RESULTADOS

1. En el Mapa 1 se han reflejado las comarcas que ofrecen valores positivos del indicador global de potencialidades demográficas, diferenciándose entre aquéllas que presentan una estructura que hemos interpretado como equilibrada (valores positivos en al menos 3 de los indicadores), de aquéllas otras que ofrecen desequilibrios significativos. Entre las primeras figuran las capitales de provincia y otros centros de elevada densidad industrial. Destacan en este sentido los ejes Sevilla-Cádiz y Málaga-Algeciras; el triángulo Ubeda-Linares-Jaén; localizaciones específicas de actividades extractivas (Olula del Río y Nerva) y Ubrique. Turismo o la combinación turismo

<sup>4</sup> En una reciente investigación de ESECA se contiene la información necesaria para la contrastación de las hipótesis establecidas y, presumiblemente, los elementos necesarios para la integración de los distintos indicadores en un modelo único. Cuando se finaliza este artículo, no se ha hecho pública la citada información, por lo que ha sido necesario renunciar a ambos ejercicios.

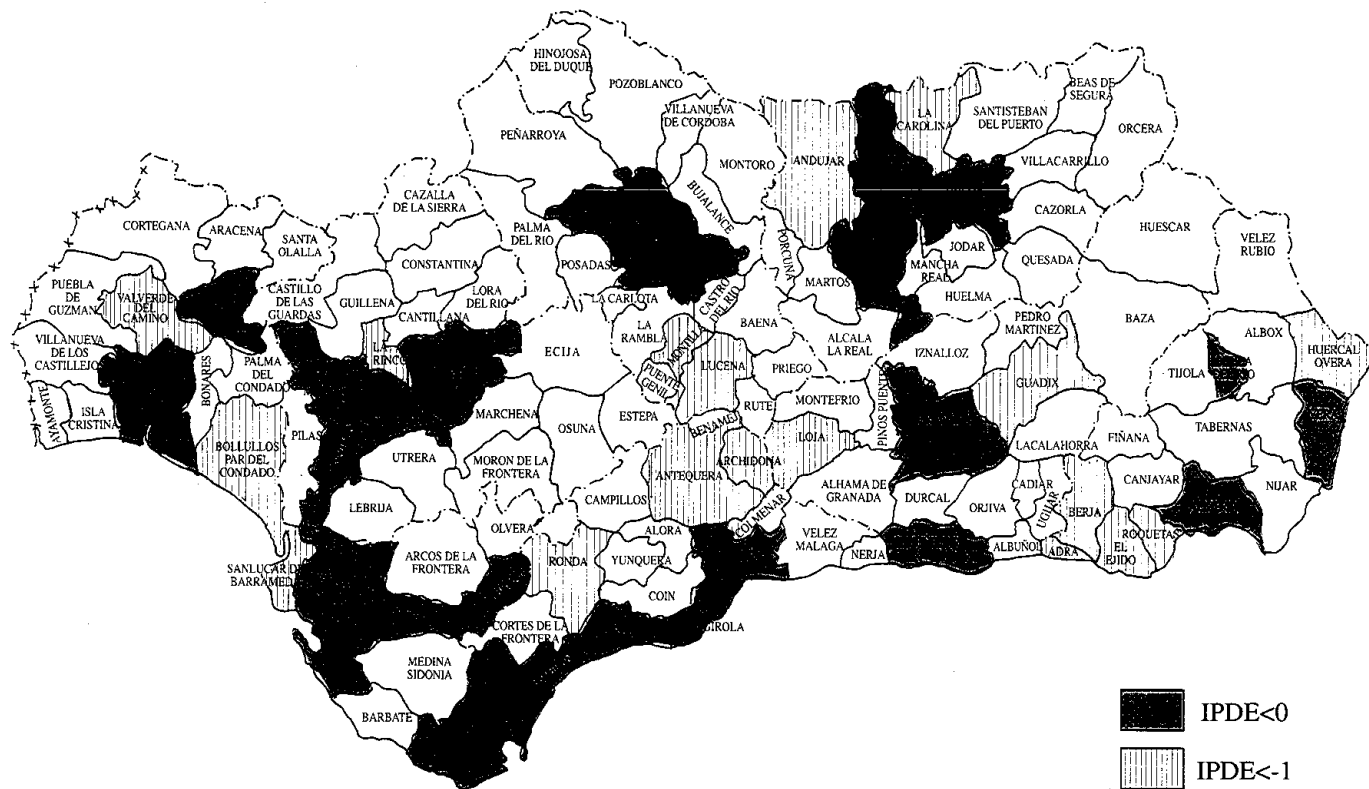
En otra publicación de ESECA (1993) se realiza una estimación de la renta municipal de Andalucía para 1990. La agregación de estos datos a nivel comarcal ha permitido encontrar una relación consistente entre la distribución comarcal de la renta y los indicadores de capacidad productiva y Dinamicidad Económica.

Cuadro 1

**ORDENACION DESCENDENTE DE LAS COMARCAS CON VALORES POSITIVOS  
DEL INDICADOR DE POTENCIAL DE DESARROLLO ENDOGENO MEDIDO  
A TRAVÉS DE LOS ATRIBUTOS DE LA POBLACION.**

COMARCAS	Indicador Global	Estructura Productiva	Potencial Económico	Dinamicidad Económica	Capacidad Productiva
10 Granada	12,817460	6,196555	2,454630	0,436182	3,730095
7 Córdoba	9,400838	3,909750	2,024243	0,413880	3,052964
9 Sevilla	8,513245	2,091562	2,426661	0,591074	3,403948
14 Almería	1,850139	2,952546	1,460718	0,659888	2,776987
10 Huelva	6,874323	2,755121	1,143871	0,867542	2,107790
6 Cádiz	6,745913	2,211329	1,511439	0,050563	2,972582
4 Jaén	6,292072	1,595618	1,360612	0,517270	2,818572
11 Málaga	6,011731	1,394825	1,566926	0,396569	2,653411
5 Jerez de la Fra.	6,010990	3,102153	1,449217	-0,254070	1,713685
10 Fuengirola	5,292644	0,463166	0,606046	2,510313	1,713118
15 Marbella	4,739189	0,536863	0,788776	1,861148	1,552402
9 Linares	3,902220	1,732268	0,711178	0,205559	1,253215
12 Alcalá Guadaíra	3,363003	0,783425	0,451543	1,217806	0,910230
9 Algeciras	2,998576	1,476350	0,230589	0,123274	1,168364
14 Estepona	2,864061	0,191020	-0,041020	1,742106	0,971951
13 Ubeda	2,805009	0,538992	0,855262	0,075303	1,335453
16 Almuñécar	2,671138	1,085994	-0,113730	0,441374	1,257498
6 Vera	2,594612	0,197277	0,143024	1,531551	0,722760
13 Roquetas de Mar	2,366978	-0,418825	-0,479150	3,432390	-0,168010
17 Motril	2,187366	0,182592	-0,940820	0,447089	0,616865
4 Ronda	1,925053	0,527489	0,232383	-0,136500	1,301683
12 El Ejido	1,743051	-0,472630	0,121422	2,805896	-0,711640
3 Olula del Rio	1,699563	0,384926	0,563007	0,568165	0,183464
4 Riotinto-Nerva	1,449368	0,858362	0,369254	-0,999800	1,221551
8 Sanlúcar Mayor	1,217830	0,154287	0,005907	0,789626	0,268009
10 Carmona	1,062269	-0,030970	0,331950	0,635349	0,125945
3 Ubrique	0,909929	0,361450	0,644403	-0,126200	0,030276
14 Lucena-Cabra	0,766704	-0,148860	-0,119170	0,748427	0,286310
9 Berja	0,594153	-0,575310	0,287046	1,147148	-0,264730
3 Archidona	0,557917	-0,474040	0,861998	0,592550	-0,422590
10 La Carolina	0,433229	0,949465	-0,257120	-0,266870	0,007757
2 Antequera	0,372342	-0,327920	0,317295	-0,024220	0,407181
11 Adra	0,301684	-0,474570	-0,202400	1,349149	-0,370500
6 Valverde Camino	0,296858	0,790676	-0,789330	-0,437340	0,732852
1 Andújar	0,266959	-0,178060	0,377974	0,081653	-0,014610
12 Baeza	0,133614	-0,171740	0,010094	0,113967	0,181295
8 Loja	0,118194	-0,382680	-0,023700	0,989263	-0,464670
4 Guadix	0,066991	-0,076180	0,496269	-0,811950	0,458848
12 Bollullos-Almonte	0,066678	-0,437580	0,013224	0,821081	-0,33004
6 La Rinconada	0,063439	-0,190370	-0,116310	0,855310	-0,4852
5 Huerca-Overa	0,060763	-0,342890	-0,168510	0,660292	-0,08813
4 Sanlúcar Barram.	0,056595	-0,143560	-0,241380	0,102771	-0,338767
12 Montilla	0,050790	-0,286610	0,128058	0,326497	-0,11715

MAPA 1  
COMARCAS CON VALORES POSITIVOS DEL INDICADOR DE POTENCIAL DE DESARROLLO ENDOGENO (IPDE)



y agricultura intensiva serían las características dominantes en los casos de Almuñécar, Motril y Vera. Los valores concretos alcanzados por cada comarca para cada uno de los indicadores se reflejan en el cuadro 1.

Dentro de este colectivo habría que destacar la existencia de desequilibrios puntuales en los casos de Jerez de la Frontera y Ronda como consecuencia de valores negativos de Dinamicidad Económica, compensados con los indicadores de Estructura Productiva (debido a la importante base industrial de esta comarca) y de Capacidad Productiva (por la implantación de actividades terciarias) respectivamente. Igualmente la comarca de Estepona presenta un desequilibrio singular en el indicador de Potencial Económico, debido a la existencia de niveles formativos comparativamente bajos, que es compensado por la elevada tasa de dinamicidad demográfica que presenta (Cuadro 1).

2. Un segundo colectivo estaría integrado por aquellas comarcas que ofrecen un indicador global elevado de potencialidades, pero con importantes desequilibrios y que se han relacionado en el cuadro 2. La presencia de un desequilibrio puede identificarse con la existencia de un factor limitativo del potencial de desarrollo endógeno de la comarca. En este sentido, un desequilibrio en el indicador de Estructura Productiva debería asociarse a una escasa diversificación de la misma, siendo frecuente la excesiva especialización en actividades agrarias, turísticas o en la combinación de ambas. Un desequilibrio en el indicador de Potencial Económico se explicaría por la existencia de población envejecida, excesivamente joven o por niveles reducidos de formación en la población. Un desequilibrio en el indicador de Dinamicidad Económica puede interpretarse como un reducido ritmo de crecimiento o de baja tasa de ocupación de la población. Por último, un desequilibrio en el indicador de Capacidad Productiva sería debido a la escasa presencia de personal cualificado entre la población ocupada de la comarca.

3. El surco intrabético aparece como un hecho diferencial, dotado de una cierta coherencia interna, aspecto reconocido pero quizás no suficientemente destacado en otros estudios de carácter territorial, al simultanear un indicador de potencialidad elevado (con valores positivos para la mayoría de las comarcas que lo integran) con desequilibrios puntuales en la estructura de la población. En este sentido cabe destacar como problemas dominantes, la baja dina-

**Cuadro 2**

**ORDENACION DESCENDENTE DE LAS COMARCAS CON VALORES DEL INDICADOR DE POTENCIAL DE DESARROLLO ENDOGENO MEDIDO A TRAVÉS DE LOS ATRIBUTOS DE LA POBLACION.**

COMARCA	Ep	Pe	De	Cp
Jerez		*****	*****	
Estepona		*****		
Almuñécar		*****		
Roquetas de Mar	*****			*****
Ronda			*****	
El Ejido	*****			*****
Riotinto-Nerva			*****	
Carmóna	*****			
Úbrique			*****=	
Lucena-Cabra	*****	*****		
Berja	*****			*****
Archidona	*****			*****
La Carolina		*****	*****	
Antequera	*****		*****	
Adra	*****	*****		*****
Valverde del Camino		*****	*****	
Andújar	*****			*****
Baeza	*****			
Loja	*****	*****=		*****
Guadix	*****		*****	
Bollullos-Almonte	*****			*****
La Rinconada	*****	*****		*****
Huerca-Overa	*****	*****		*****
Sanlúcar Barrameda	*****	*****		
Montilla	*****			*****

micidad de la población y la falta de una adecuada diversidad productiva, excesivamente concentrada en la actividad agraria.

4. En el mapa 2 se recogen la comarcas que ofrecen valores negativos de indicador global de potencialidades. Como era de esperar pertenecen a esta categoría las zonas marginadas de los principales ejes de comunicaciones de la Comunidad Autónoma, destacando la práctica totalidad de las comarcas de montaña de Sierra Morena, salvo el entorno del acceso a la comunicación natural entre Andalucía y la meseta central, así como las que se alinean en los extremos orientales de las cordilleras béticas y el interior almeriense. Junto a ellas,

Cudro 3

**ORDENACION DESCENDENTE DE LAS COMARCAS CON VALORES  
DEL INDICADOR DE POTENCIAL DE DESARROLLO ENDOGENO MEDIDO  
A TRAVES DE LOS ATRIBUTOS DE LA POBLACION.**

COMARCAS	Indicador Global	Estructura Productiva	Potencial Económico	Dinamicidad Económica	Capacidad Productiva
5 Mancha Real	-0,1366	-0,26172	0,343069	0,012614	-0,23056
2 Porcuna	-0,20038	-0,25716	-0,08902	-0,01628	0,162081
13 Nerja-Torrox	-0,36935	-0,12513	-0,31045	-0,24798	0,314206
13 Orgiva	-0,37635	-0,24678	0,295472	-0,60288	0,177836
9 Ayamonte-Isl. Crist.	-0,41062	-0,4293	-0,73074	1,014074	-0,26466
18 Útrera	-0,45995	-0,28783	-0,1431	0,397193	-0,42621
19 Lebrija	-0,50081	-0,47335	0,137028	0,250602	-0,41509
13 Baena	-0,56763	-0,50487	-0,93134	1,338335	-0,46976
12 Durcal	-0,62071	-0,38587	0,715148	-0,62718	-0,3228
1 Huescar	-0,6292	-0,45456	1,211174	-1,05981	-0,326
15 Priego Córdoba	-0,63086	-0,39675	-0,3018	0,501179	-0,43349
14 Osuna	-0,65994	-0,54493	-0,04826	0,311192	-0,37794
11 Bonares	-0,68687	-0,37358	-0,2102	0,357481	-0,46058
13 Ecija	-0,7009	-0,40325	-0,27031	0,096469	-0,12381
10 Fernán Nuñez	-0,73393	-0,53106	-0,26028	0,68439	-0,62697
14 Villacarrillo	-0,75154	-0,4914	-0,9447	0,238297	-0,40397
12 Velez-Málaga	-0,75376	-0,30308	-0,37605	-0,04158	-0,03305
7 Alcalá Real	-0,78579	-0,50284	0,351794	-0,19243	-0,44231
7 Alora	-0,83376	-0,25655	0,253021	-0,21495	-0,61527
14 Cadiar	-0,90228	-0,53429	1,056858	-1,34358	-0,08126
16 Cazorra	-0,9189	-0,44403	-0,02194	-0,304	-0,14892
2 Baza	-0,92182	-0,25271	0,243848	-1,04441	0,131442
16 Rute	-0,93151	-0,5219	-0,03583	0,219622	-0,59341
11 Alhama Granada	-0,93754	-0,47227	0,655077	-0,32743	-0,79292
8 Huelma	-0,97074	-0,42814	0,592833	-0,67351	-0,46192
1 Velez-Rubio	-0,98181	-0,49517	0,391463	-0,60072	-0,27738
5 Palma del Rio	-1,02726	-0,51031	-0,3533	0,278926	-0,44257
3 Pozobalco	-1,02917	-0,24784	-0,8084	-0,218	0,245055
1 Peñar-Pueblon.	-1,003107	-0,89003	-1,37539	-0,82914	0,283421
15 Estepa	-1,11446	-0,48535	-0,71808	0,947821	-0,85886
9 Pinos Puente	-1,12045	-0,48065	0,274521	-0,19119	-0,72313
8 Colmenar	-1,15817	-0,40982	0,360921	-0,47805	-0,63123
7 Barbate	-1,17096	-0,27773	-0,24415	-0,39556	-0,25351
2 Aracena	-1,22098	-0,35407	-0,44783	-0,59711	-0,178024
7 Cantillana	-1,22098	-0,42095	-0,70758	0,572781	-0,66496
8 Palma del Condado	-1,2299	-0,46444	-0,32423	-0,02206	-0,41917
17 Morón de la Ftra.	-1,23616	-0,3047	-0,52518	0,146349	-0,55263
17 Benamejí	-1,26769	-0,53467	-0,26232	0,416048	-0,88675
11 Pilas	-1,32139	-0,49081	-0,28402	0,198337	-0,7449
9 Cofn	-1,33949	-0,04821	-0,46529	-0,35784	-0,46815
2 Tijola	-1,345	-0,19306	-0,20921	-0,71829	-0,22445
1 Campillos	-1,41238	-0,47893	0,090188	-0,63227	-0,39136
7 Villanueva Castell.	-1,42868	-0,42887	-0,40231	-0,03082	-0,56668
15 Orcera	-1,48429	-0,48952	0,152379	-0,72229	-0,42487
10 Canjayar	-1,52823	-0,48619	0,45948	-0,86126	-0,64026
15 Níjar	-1,52726	-0,39072	-0,79598	0,686967	-1,07304
1 Constantina	-1,61291	-0,47368	0,036828	-0,72641	-0,44966
15 Ugijar	-1,62873	-0,57082	0,086836	-0,58633	-0,55842
4 Vnva. Córdoba	-1,69398	-0,37214	-0,80253	-0,00333	-0,51598
11 Santisteban Puerto	-1,69534	-0,54985	-0,54394	-0,13744	-0,46411
16 Marchena	-1,70949	-0,4235	-0,57499	-0,12828	-0,58272
8 Medina-Sidonia	-1,755878	-0,40812	-0,44098	-0,25609	-0,65359
18 Albuñol	-1,76634	-0,54224	-0,17189	-0,33951	-0,71271
5 Guillena	-1,77076	-0,29932	-0,74091	0,233339	-0,96386
1 Arcos de la Frontera	-1,8088	-0,48411	-0,34788	-0,21971	-0,7571
8 Montoro	-1,81883	-0,47547	-0,67631	-0,01468	-0,65237
7 Iznalloz	-1,92408	-0,53989	0,342638	-0,71313	-1,0137
6 Montefrío	-1,93627	-0,57816	0,326257	-0,53653	-1,14784
6 Yunque	-2,18122	-0,41082	-0,32021	-0,70732	-0,74287
6 Posadas	-2,22471	-0,53884	-0,84549	0,224644	-1,06502
5 Alquife-Calahorra	-2,23266	-0,21797	-0,23318	-1,71324	-0,06827
9 La Carlota	-2,26604	-0,57375	-0,76529	0,061488	-0,9885
7 Fiñana	-2,29383	-0,54574	0,238162	-1,40544	-0,58081
3 Pedro Mtnez.	-2,46071	-0,57729	1,014825	-2,04911	-0,84914
4 Albox	-2,46886	-0,33728	-1,51501	-0,75185	-0,135273
3 Lora del Rio	-2,54707	-0,57947	-0,48551	-0,60664	-0,87546
2 Cazalla de la Sierra	-2,56974	-0,46934	-0,74892	-0,71355	-0,63794
4 Castillo Guardas	-2,60768	-0,37398	-1,15778	-0,52749	-0,54843
5 Puebla Guzman	-2,62546	-0,32578	-0,88384	-0,73624	-0,67961
17 Quesada	-2,62732	-0,42164	-0,38003	-1,15801	-0,66763
2 Hinojosa Duque	-2,63959	-0,32172	-1,35261	-0,70572	-0,25953
6 Jodar	-2,65046	-0,5136	-0,23628	-1,3563	-0,54428
2 Olvera	-2,75678	-0,52249	-0,11259	-1,24364	-0,87807
8 Tabernas	-2,96852	-0,55482	-0,08858	-1,50215	-0,82297
11 Castro Rio	-3,05074	-0,58339	-2,25247	0,417409	-0,63229
1 Cortegana	-3,1687	-0,36499	-1,29293	-0,94488	-0,56591
5 Cortes de la Frontera	-3,17669	-0,35734	-0,81917	-1,51616	-0,48402
3 Martos	-3,25463	-0,53947	-0,89452	-0,85812	-0,96251
3 Sta. Olalla Cala	-3,98675	-0,45951	-1,53272	-1,14872	-0,84581



una amplia zona de transición que discurre entre las comarcas del litoral y la depresión del Guadalquivir, que incluye el sur de la provincia de Sevilla, Sierras de Cádiz y la penetración hacia el Mediterráneo a través del valle del Guadalhorce (ver cuadro 3).

## **BIBLIOGRAFIA.**

Aydalot, P.; Keeble, D. (eds) (1988). "High Technology Industry and Innovative Environments: the European Experience". Routledge. London.

Baillo Ruis, V. (1992) "La Formación de los Recursos Humanos como Factor de Competitividad. Especialización de la Mano de Obra en los Sistemas Productivos Locales". *Economía industrial* nQ 287, Septiembre-October-92, pág. 11.

Costa Campí, M.T. "Cambios en la Organización Industrial: Cooperación Local y Competitividad Internacional. Panorama General". *Economía Industrial*, n° 286. Julio-Agosto-92, pág. 19. Madrid.

Cuadrado Roura, J.R. (1991). "El avance hacia la unidad europea y los desequilibrios regionales". En *Las economías regionales en la España de los noventa*. Economistas-Libros. Pág. 23-39.

Chesire, P., Gaudemar, J.P. Camagni, R. Cuadrado, J.R. (1993)

DGOT (1986) ANDALUCIA Sistema de Ciudades. Consejería de Política Territorial, Junta de Andalucía. Sevilla.

ESECA (1993). Atlas Económico de Andalucía. 1990. Unicaja. 1993.

Instituto de Estadística de Andalucía (1992). Censo de Población de Andalucía. 1991. Resultados Provisionales. Sevilla. 1992.

Hall, P. (1986). *Technology, Innovation and Economic Policy*. Phillip Allan Ed. Oxford.

Sazanamy, H. (1991). *Industrial Change and regional economic transformation. The experience of western Europe*. Harper Collins Academy. United Nations.

Keeble, D.E.; Wever, E. (1986). *New firms and regional development in Europe*. Croom & Helm. London.

Landáburu, E. (1991). "La política regional europea y el desarrollo de las regiones periféricas". En *Las economías regionales en la España de los noventa*. Economistas-Libros. Pág. 41-52.

Wadley, D. (1988). "Estrategias de desarrollo regional". *Papeles de Economía Española*. n° 35. Fundación FIES. Pág. 99.

Wettman, R.W., Ciciotto, E. (1980). *La movilization du potential endogene*. Internationals Institut für Management und. Verwaltung. Berlín.